

Ciudad de la Costa, 6 de junio de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 223/2019 ACTA N° 17/2019

VISTO: La Resolución N° 176/2019 del Gobierno Municipal.

CONSIDERANDO I: Que en el proyecto “Nuestro Pinares avanza” se cometieron errores de cálculo de costos e impositivos

CONSIDERANDO II: Que los proponentes del proyecto barrio eficiente desistieron de los fondos propuestos por el Municipio

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 17 de fecha 6 de junio de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-


EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

- 1. ANULAR EL CONSIDERANDO III DE LA RESOLUCIÓN 176/2019 Y DEJAR SIN EFECTO EL RESUELVE N° 2 DE LA MISMA.**
- 2. VOLCAR \$ 25.000 (PESOS URUGUAYOS VEINTICINCO MIL) AL PROYECTO PINARES AVANZA A LOS EFECTOS DE REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS.**

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA